



Dia 25 de Noviembre de 1.971

### ASISTENTES

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veinticin D. Mariano Puig Rovira es de el 25 de noviembre de mil novecientos setenta y uno Tinentes de Alcalde se ha reunido la Comisión Municipal Permanent D. Jaime Angelet Bosch de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilte Sr. Alcalde - accidental D. Mariano Puig Rovira, con la asistencia - D. Manuel Pi y Navarro de los Sres Tinentes de Alcalde, D. Jaime Angelet Bosch - y D. Silverio Botey Gómez, así como la del Sr. Interventor D. Pedro Pasanovas Juncosa de Fondos D. Pedro Pasanovas Juncosa y actuando de Secretario el que lo es de esta Corporación D. Manuel Pi y Navarro.

El Sr. Presidente da propada y legal excusa de asistir del Ilte Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Llobet Arnaí y del Sr. Teniente de Alcalde D. Juan Bautista Viñolas, quienes no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2º Despacho Oficial.

### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

- 3º Dicencias de Obras - AD<sup>e</sup> Isabel García Ballart en calle Lirio núm. 9. - D. Félix Ritor Sole, en calle del Noreste sin numero (coll de la Haya) - D. Simeon Sole, en pabellón 1-9012 de Viviendas Sindicales - a F.E.C.S.A. en diversas calles.
- 4º Informar - A petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria.

### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 5º Baja derechos licencia apertura establecimiento, a instancias de D. Antonio Díaz Mera.
- 6º Baja parcial impone licencia construcción vado, a ins



Tancias de D<sup>o</sup> Ama Jane Rodors.

7º Propuesta sobre exenciones de derechos por licencias de Obras a instancias de la Caja de Ahorros Provincial.

8º Devolución de depósito de aceas, a instancias de "Cooperativa de Viviendas de Ntra. Sra. de los Desamparados".

9º Expedientes de Plus Valía.

10º Facturas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

11º Propuesta sobre aprobación de ayuda económica para la manutención de los Detenidos del Depósito Municipal de Esta Ciudad,

12º Propuesta sobre declaración de dirección única de circulación en la calle Sans.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

ACTA SECCION ANTERIOR Primero, tras su lectura, se aprueba por unanimidad de los asistentes la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 18 de Noviembre de mil novecientos setenta y uno.

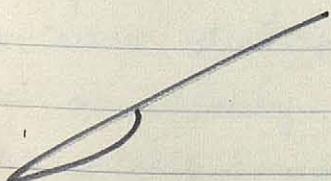
#### DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado.— A continuación se acuerda el enteado de la recaudación obtenida en el mercado celebrado en el día de hoy, que asciende a la cantidad de treinta y siete mil doscientas veintisiete pesetas.

Devolución de fianza provisional constituida por Construcciones Sulleva, S.A.— Seguidamente se acuerda autorizar la devolución de la fianza provisional, de importe ciento - cuarenta mil pesetas, constituida por Construcciones Sulleva, S. A. en la Caja General de Depósitos para poder participar en la subasta de las obras de "urbanización de la calle Girona, tercer tramo," por no haber sido adjudicada dicha Empresa.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras.— A Propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, previa la conformación de los Técnicos flu-





nicipales en sus respectivos informes, se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

A Doña Isabel García Balart, para la reforma y ampliación - en el edificio sito en calle Lirio número 9, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de dos mil doscientas cuarenta y seis pesetas.

A Don Félix Ritor Soler, para la construcción de locales en la - calle del Norte, sin número (edif de la Manya), debiendo liquidar - en concepto de arbitrios la cantidad de treinta mil seiscientas veintisiete pesetas.

A Don Simeón Solé Valls, para rectificar galerías en Viviendas Sindicales, Pabellón 1-2º-1º, debiendo liquidar en concepto - de arbitrios la cantidad (de dos mil doscientas cuarenta y seis pesetas) digo quinientas pesetas. Previamente, el soli- ci (A D)ctante y el contratista deberán abonar, respectivamente cien pesetas en concepto de sendas multas que se les impone como sanción por haber empeñado las obras sin licencia - municipal, de acuerdo con el artículo de la Ley del Suelo - de 18 de Mayo de 1.966

A Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A., para el tendido de cables subterráneos, de acuerdo con el siguiente informe de los servicios técnicos Municipales

"Vista la instancia presentada por Fuerzas Eléctricas de Cata- luña S.A. - "FECSA" - solicitando la instalación de cables - subterráneos para transporte de energía eléctrica a alta tensión 25 KV - desde la E.R. "Granollers" a la E.H. "Elena" y a la E.T. "Hurtia" afectando a las calles Rec, plaza Circular, puente sobre el Congost, carretera B-504 Travesía, Maestra Falla y lange Parc, según plano adjunto, el ingeniero que sus-cribe tiene el honor de informar.

- que estando en estudio el ensanchamiento del puente sobre el río Congost, la empresa solicitante deberá re- tirar el conductor que ahora existe. permitiendo los trabajos que deban realizarse, y reponiéndolo en el-



en el sitio que convenga después de efectuadas las obras de ensanchamiento del puente, efectuando la primera operación de retirar el cable dentro de los ocho días siguientes a recibir comunicación de este Ayuntamiento.

- el conductor deberá ajustarse al perímetro de la plaza circular existente en la plaza Jorge Camp, en lugar de atravesar directamente como se propone.

Cumplido las anteriores condiciones, estima el Ingeniero que suscribe que podría concederse el permiso solicitado, debiendo la empresa solicitante efectuar todas las obras de reparación y reposición de los servicios y obras que quedan afectados, y señalar la trayectoria del cable con losetas de dibujo y color normalizado para la F.E.C.S.A., colocadas cada 3 m."

Informe a petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria. - Acto seguido se acuerda la aprobación del siguiente informe emitido por los servicios Técnicos a petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en su escrito de tres de los corrientes:

Para cumplimentar las instrucciones ordenadas por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, referente a instalación de una línea eléctrica subterránea, a 5.000 voltios para suministro a la E.T. "Colos" en término Municipal solicitado por la empresa Estebanell y Pahisa S.A., el Ingeniero que suscribe tiene el honor de informar,

- que la instalación solicitada por cumple las Ordenanzas Municipales y los Planes de Ordenación Urbana con la salvedad de tener que colocar el conductor a una profundidad de 1,50 metros por debajo de la rasante de la calle, en lugar de 1,00 metros que señala el pliego.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Baja derechos licencia apertura de establecimiento, a nombre de Antonio Díaz Masa. - A continuación se acuerda aprobar la baja de los derechos por derecho apertura estableci-



mientos, año 1.970 a instancia de D. Antonio Diaz Hesas, de acuerdo con el siguiente informe de intervención:

"El Interventor que suscribe ha examinado instancia presentada por D. Antonio Diaz Hesas, solicitando la anulación de la licencia de apertura de establecimientos año 1.970, por no haber hecho uso ni abierto ningún despacho; y visto asimismo el informe de la Policía Municipal y de comisaría al mismo, el mismo tiene el honor de proponer a la Comisión municipal permanente:

La baja de dicho expediente del año 1.970 sobre apertura de establecimientos de 15.000 ptas a nombre de D. Antonio Diaz Hesas, por no haber hecho uso de dicho permiso."

Baja Parcial importe licencia construcción vado, a instancia de D<sup>a</sup> Ana Jane Rodors. — Asimismo se aprueba la baja parcial del importe de la licencia para construcción de vado a instancia de D<sup>a</sup> Ana Jane Rodors, de acuerdo con el siguiente informe de intervención:

"El Interventor que suscribe ha examinado instancia presentada por D<sup>a</sup> Ana Jane Rodors solicitando la anulación de parte del permiso de licencias obras, toda vez que la construcción del vado solicitado, ha desistido construirlo; y en vista de las alegaciones expuestas en el mencionado escrito, el que suscribe tiene el honor de proponer a la consideración de la Comisión Municipal Permanente:

da baja parcial de 1.000,00 ptas que el importe de 8/3 de la licencia de autorización para la construcción del vado de forma de bordillo como quedando por tanto reducido el permiso de licencia obras solicitando a 1.850,00 ptas."

Propuesta sobre exención de derechos por licencia de obras, a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona. — Igualmente se procede a la aprobación de



la siguiente propuesta de la Comisión de Hacienda:

"La Comisión de Hacienda que suscribe, ha examinado instancia presentada por D. Jaime Martí Engberg, delegado de la Sucursal de Granollers de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, solicitando un nuevo permiso de licencias obras, en sustitución del concedido en el año 1.969, por no haber hecho uso del mismo por circunstancias ajenas a dicha Caja, y visto además el informe de la Comisión de Urbanización y Obras, esta Comisión de Urbanización y Obras, esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión municipal Permanente:

la exención de derechos por licencias obras en razón de la construcción de un nuevo edificio en Plaza Malague y Salvador, cuya licencia anterior caducó el periodo de ejecución, por causas no imputables a la Entidad, y sin haberse empeñado las obras."

Devolución depósito constituido por "Cooperativa Viviendas Nuestra Sra. Desamparados", para responder de la correcta construcción de aceras en calle Gerona. — De acuerdo con el informe de los Servicios Técnicos Municipales, a instancia de la entidad interesada, se acuerda la devolución de los depósitos constituidos por "Cooperativa de Viviendas Nuestra Sra. de los desamparados" en 1.969, diez mil y nueve mil quinientas pesetas, respectivamente, para responder de la correcta construcción de aceras de las calles Gerona, esquina calle Álvarez de Castro, y Gerona, esquina a la calle Pep Ventura.

Expedientes de Plus Valía. — Seguidamente son aprobados por unanimidad los siguientes expedientes del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos:

Num.	Nombre y Apellidos Contribuyente	Pesetas
982/71	Juan Ramón Valls	8.581-
983/71	José Jornet Parmitjana	94.991-

Facturas. — Asimismo se aprueba por los asistentes la



siguiente relación de facturas presentada por Intervención por un importe total de seiscientas veintce mil diecienas cuarenta y tres pesetas con cuarenta y siete céntimos.

Horas Extraordinarias, mes de Octubre 101.320 ptas — Horas Participación en Multas Policía 80.018 50ptas — Sr. Depositorio 1.800 ptas — Colegio Oficial de Farmacéuticos, 45.854 77 ptas — Imprenta Roca, 667 ptas — Negra Reprografía, 4.971 ptas — La misma, 1.984 ptas — la misma, 4.960 ptas — Francisco Ed. 9.335 ptas — Editorial Suris, 9.490 ptas — Bayer Hnos. y Cía 638 dos mismos, 1.903 ptas — Casa Fito, 950 ptas — la misma 800 ptas — Sr. Depositorio, 3.600 ptas — Centro de Cálculo ob Sabadell, 16.945 50ptas — Estebanell y Pahisa 13.649 ptas — Sr. Depositorio 916 ptas — Estebanell y Pahisa 2.059 ptas — Neumáticos Tónico 930 ptas — Calzados Riera 510 ptas — B. Castells, 3180 ptas — Neumáticos Tónico, 465 ptas — el mismo 1.464 ptas — el mismo, 4.284 ptas — Radio Aragones 150 ptas — Luis Barbany 196 50 ptas — el mismo, 30 ptas — el mismo, 43 ptas — Casa Fito 1.489 ptas — Isidro Camps, 1.014 ptas — Domingo Sewiñia 3.460 ptas — Luis Barbany 15 ptas — Sociedad Hullera Española 33.910 10 ptas — J. Martínez 9.700 ptas — Estebanell Pahisa, 7.954 50 ptas — F.E.C.S.A. 195 ptas — Maderas Colomer, 789 12 ptas — el mismo, 1.331 99 ptas — Luis Barbany 7.001 ptas — El mismo, 359 ptas — Estebanell y Pahisa, 1.956 50 ptas — Saunrieg, 986 ptas — el mismo, 3.198 ptas — el mismo, 1.626 ptas — el mismo, 3.439 ptas — el mismo 3.500 ptas — Luis Barbany 180 ptas — el mismo 885 ptas — el mismo, 911 ptas — el mismo 1.586 ptas — Estebanell y Pahisa, 5.936 ptas — la misma 771 50 ptas — la misma 940 ptas — F.E.C.S.A. 7.037 ptas — E.T.I.S.A. 7.894 80 ptas — Ferretería Gavell 1.575 ptas — Optometría Riba, 1.725 ptas — Saunrieg, 611 ptas — Hormoles Marques 960 50 ptas — el mismo, 941 40 Isidro Claveria, 332 ptas — el mismo, 575 ptas — el mismo, 904 ptas — Garage Bailemas 162 ptas — Garage Bailemas, 1.981 85 ptas — el mismo, 128 40 ptas — Ferretería Puig Martí 108 ptas — la misma, 3.416 ptas — la misma 5.377 ptas — la misma, 1.458 ptas — Luis Barbany 169 ptas



Isidro Camps, 832 ptas — J. Martínez 8.100 ptas — estación servicio Avenida, 250 ptas — Garage Eloy 1.802 ptas — el mismo, 631 ptas — Estebanell y Pahisa, 8.489,5 ptas — Talleres Trullàs, 96.158 ptas — Agustí y Masoliver, 3.438 ptas — el mismo, 14.378 ptas — dos mismos, 3.004 ptas — J. Pujadas Viura, 80.833 ptas — J. Martínez 12.300 ptas — Trabajos Extras personal Matadero 13.900 ptas — Oficina técnica, 7.750 ptas — Brigada Obras, 9.900 ptas — Jardinería, 95.005 — Cementerio 4.280 ptas — el mismo, 1.800 ptas — Total 614.943 ptas

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

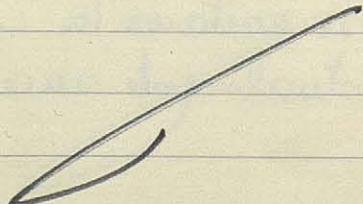
Propuesta sobre concesión de ayuda económica para la manutención de los Detenidos del Depósito Municipal. — Acto seguido, se comete a la consideración de los asistentes, siendo apoyada por unanimidad, la siguiente propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación:

"Por la Administración de la Prisión celular de Barcelona se abone en concepto de manutención para los presos del depósito de Detenidos Municipal de esta Ciudad la cantidad de 91,75 ptas por persona al día.

En la actualidad con dicha cantidad la casa de Comidas Aljú de esta ciudad, suministra un solo plato caliente al día acompañado de un poco de pan, lo que a criterio de esta comisión es insuficiente.

Solicitado a dicha casa presupuesto para poder ofrecer platos calientes al día y quinientos gramos de pan lo que se estima suficiente comida al día, manifiestan que el importe sería de cuarenta pesetas por persona y día.

Al haber una diferencia de 18,25 ptas por persona y día en relación con lo que se percibe de la Administración de la Prisión celular de Barcelona, esta Comisión estima que dicha diferencia debería ser abonada por este Ayuntamiento, por ser cosa necesaria para la manutención de los presos, al no existir cocina propia y cuyo montaje elevaría más el costo de la manutención.





Por todo ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar

Aprobar una ayuda económica de Dieciocho pesetas con veinticinco céntimos, por persona y día, con destino a la manutención de los detenidos del Depósito Municipal de esta Ciudad, a partir del 1º de Diciembre."

Propuesta sobre declaración de dirección única de circulación en la calle Sans, dirección de Norte a Sur. —

Finalmente, se aprueba por unanimidad otra propuesta de la misma Comisión de los siguientes particulares:

"Vista la instancia presentada por D. Juan Coll Calderón, Administrador de la Polyclínica del Vallés, sita en la calle Gerona nº 5-7 de esta Ciudad, solicitando dirección única en la calle Sans al objeto de evitar el ensordecedor ruido que causan los vehículos que circulan en ambas direcciones por dicha calle y el atasco que en la misma se produce al poder aparcar vehículos en un lado de la misma lo que motiva continuas quejas de los enfermos internados en dicha Polyclínica cuyas habitaciones dan cara a la citada calle Sans y que por el estado de algunos enfermos recién operados en ocasiones es imposible soportar el ruido causado por motores y claxon.

Estudiada dicha petición por esta Comisión estima que para mayor fluidez de los vehículos que transitan por dicha calle Sans la dirección única más óptima es la de Norte Sur, o sea de calle Ingenieros a calle Viramont, por lo que debería prohibirse la dirección contraria y al mismo tiempo de poder girar hacia las calles Sans y Gerona ya que al tomar estas medidas se evitaría la aglomeración de vehículos como actualmente sucede particularmente en días festivos.



Por todo ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar.

"Aprobar la dirección única de circulación en la calle Sans de esta ciudad, en la dirección de Norte a Sur o sea de calle Ingenieros a calle Vinamara" y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, siendo las veintidós horas, que una vez leída y hallada conforme, firman todos los asistentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Sr. H. Puig

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "H. Puig".

Sr. S. Angelat

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "S. Angelat".

Sr. S. Botey

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "S. Botey".

El Secretario,  
Sr M. Pr

A large, dark, diagonal mark or signature across the bottom left corner of the page.